

# Comisión Nacional de Energía de Chile

## Grupo de Trabajo GNL



## Temas a tratar en Sesión #5 Grupo de Trabajo GNL:

- Recordatorio del contexto de conformación del grupo de trabajo.
- Lineamientos presentados en sesión anterior.
- Resumen de observaciones recibidas a minuta anterior.
- Trabajo futuro: Norma Técnica. Presentación de motivación, objetivo y cronograma de etapas.

## Agenda de Energía

**Metas Competitividad Sector  
Eléctrico**

**Reducción Costos  
Marginales**

**Reducción Precios  
Licitaciones**

**Ejes respecto  
a utilización  
de Terminales  
GNL**

**Maximización  
eficiente del  
uso de la  
infraestructura  
asociada al  
GNL**

**Desarrollo Norma  
Técnica/Adecuación  
Procedimientos CDEC**

# Lineamientos para tratamiento del GNL

## Tema

**Modelación de condiciones comerciales y logísticas incluidas en los contratos para planificación de la operación**

**Aspectos de transparencia de mercado**

**Información sobre capacidad de regasificación contratada pero no utilizada**

## Adicional

**Criterios para considerar la información presentada por las empresas para el despacho eléctrico de unidades con contratos ToP**

## Objetivo

Contar con las condiciones de disponibilidad y precios reales necesarios para planificación de la operación

Coherencia y transparencia en la información entregada al mercado para el despacho del GNL

Contar con un mecanismo de información público respecto a la capacidad de regasificación contratada pero no utilizada en los Terminales de GNL

# Resumen general de observaciones recibidas a minuta sesión #4

	Participante						
	ENEL	Colbún	Biobio Genera	Centro de Energía UCH	Andrés Alonso	Germán Henríquez	José Venegas
Modelación situación contractual y logísticas GNL por parte de CDEC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Aspectos de transparencia de mercado		Si					
Información sobre capac. regas. contratada pero no utilizada	Si	Si			Si	Si	Si
Obs. general sobre texto			Si				
Condiciones de contratos y operaciones comerciales de corto plazo		Si					
Eventual control sobre decisiones de los agentes			Si				
Rol de auditorias de precios			Si	Si			
Aversión al riesgo				Si		Si	
Situaciones no modelables				Si			
Retiro de unidad por decisión comercial del privado						Si	

Tema

# Resumen de ideas principales de observaciones recibidas

---

## ■ Biobiógenera

- Modelación debe considerar capacidades de almacenamiento y disponibilidad.
- Condiciones establecidas en los contratos sólo para efectos de modelación, con altos estándares de confidencialidad.
- La consideración por el Coordinador de las flexibilidades incluidas en los contratos es independiente de la facultad de cada Coordinado de administrar sus contratos.

## ■ Colbún

- El CDEC no requiere necesariamente el precio del combustible, sino el costo que este implica para el generador. A modo de ejemplo, si no existe capacidad de almacenamiento tienen un costo alternativo nulo para el generador, pero no significa que no pague un precio a su proveedor.
- La modelación no puede afectar las decisiones de cada agente (p. ej: la nominación de sus contratos de abastecimiento de GNL).

# Resumen de ideas principales de observaciones recibidas

## ■ Colbún (cont.)

- Para efectos de modelación, no se requiere conocer el contrato en su totalidad, debido a cláusulas de confidencialidad y aspectos estratégicos, sino las variables relevantes que afectan el despacho.
- Respecto a ventana de tiempo a “firme”: Posibilidad de que las empresas por conveniencia propia y bajo un principio de libertad económica puedan cancelar, desviar o retrasar la disponibilidad de GNL que contrataron con anticipación, lo cual no debiese ser sancionado ni impedido por normativa.

## ■ ENEL

- El sólo uso de la información contenida en los contratos para el modelamiento del GNL puede ir en dirección contraria del objetivo buscado.
- Información de un GNL que ha sido incluida en la programación por CDEC: esta oferta no sea retirada del sistema, alterando la programación óptima.
- Transparencia y disponibilidad de la información: No se debe traducir en un mayor grado de rigideces para la gestión de combustibles y transacciones que permitan una operación más económica.
- Acceso de terceros a capacidad de regasificación temporalmente no utilizada, debe salvaguardar los derechos establecidos en contratos de largo plazo.

# Resumen de ideas principales de observaciones recibidas

---

## ■ Andrés Alonso

- Información sobre capacidad de regasificación contratada pero no utilizada: Esta información sólo puede ser obligatoria de entregar a los organismo de defensa de la libre competencia, en caso que afecte el desarrollo de los mercados.

## ■ Centro de Energía

- Para efecto de modelación, existen tiempos mínimos impuestos por la operación propia de los terminales y la infraestructura de distribución de gas, y que pueden ir más allá de solamente las condiciones comerciales de los contratos.
- Aversión al riesgo: Siendo la demanda también adversa al riesgo, se requiere que las decisiones comerciales de cada empresa sean informadas, lo más oportunamente y bajo condición de “periodos a firme”, para ser incluidas en la modelación operacional del sistema.

## ■ Germán Henríquez

- Modelación de condiciones de flexibilidad de los contratos: Se debe definir cuáles son las más importantes para definición de operación y sus costos.

# Trabajo Futuro: Norma Técnica

---

## ■ Motivación

- Recoger los ejes temáticos y lineamientos presentados en las sesiones del grupo de trabajo.

## ■ Objetivo

- Contar con un conjunto de lineamientos que permitan realizar una modelación adecuada de los aspectos relevantes en los ámbitos contractuales, comerciales, logísticos, transparencia de mercado y despacho de unidades, con el fin de realizar una maximización económicamente eficiente de la utilización de la infraestructura actual y futura que hace uso del GNL para generación eléctrica.

# Trabajo Futuro: Norma Técnica

---



## ■ Plazos tentativos

- Sesión #6: Principios sobre tratamiento de contratos ToP para despacho de unidades que utilicen GNL (Fecha por confirmar: 25 de abril).
- Primer borrador: 29 de abril.
- Segundo borrador: 15 de mayo.
- Borrador para distribución final de mayo (un mes para observaciones).
- Tres o cuatro semana para observaciones de empresas.
- Versión final última semana de junio.

# Trabajo Futuro: Norma Técnica

- Estructura general tentativa

Capítulo	Título
<b>Capítulo 1</b> Terminología y Exigencias Generales	Título 1-1: Objetivos y Alcance
	Título 1-2: Abreviaturas y Definiciones
<b>Capítulo 2</b> Modelación condiciones contractuales/comerciales para planificación de la operación	Título 2-1:
	Título 2-2:
	Título 2-X:
<b>Capítulo 3</b> Manejo de información y transparencia del mercado	Título 3-1:
	Título 3-2:
	Título 3-X:
<b>Capítulo 4</b> Tratamiento de condiciones contractuales/comerciales para despacho	Título 4-1:
	Título 4-2:
	Título 4-X:
<b>Capítulo 5</b> Disposiciones Transitorias	Título 6-1:

# Espacio para opiniones de asistentes

---

# Muchas Gracias por su Atención

## Comisión Nacional de Energía

Miraflores 222, Piso 10

Tel. (2) 2797 2600

Fax. (2) 2797 2627

[www.cne.cl](http://www.cne.cl)

*Santiago - Chile*

